

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) publicó el pasado 26 de abril de 2021 un comunicado en el que critica que la “Seguridad Social sólo ha reconocido el 10% de los contagios por COVID-19 como accidente de trabajo y ninguno como enfermedad profesional”.

Desde CSIF opinan que “estas cifras no reflejan la realidad de los efectos del COVID entre las personas trabajadoras, a tenor de la evolución de la pandemia y los datos del Ministerio de Sanidad”, y que representan una “clara falta de voluntad política por garantizar la protección de estos colectivos, especialmente en la sanidad, donde los contagios se sitúan desgraciadamente a la cabeza a nivel internacional”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar en algún momento alguna medida realmente efectiva con la que garantizar la seguridad y preservar la salud de los profesionales sanitarios frente a la pandemia de COVID-19 y futuras crisis de salud pública a partir de las críticas vertidas desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios por el hecho de que la "Seguridad Social sólo ha reconocido el 10% de los contagios como accidente de trabajo y ninguno como enfermedad profesional"?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Y con las empresas españolas de tecnología sanitaria? ¿Conseguirá el Gobierno implementar esas medidas antes de que la pandemia esté controlada en nuestro país?

Madrid, 10 de mayo de 2021

[Handwritten signature]

Fdo: *[Handwritten signature]*

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL